

Pereira, 6 de marzo de 2017

Señores
SECRETARÍA DE HACIENDA
Ciudad

Asunto: Solicitud de condonación de deuda

Cordial saludo:

Por medio de presente y obrando en mi calidad de representante de la microempresa de calzado "Artur Calzado", identificado con Nit. 1.088.252.186; me permito solicitar la condonación de la deuda teniendo en cuenta los siguientes hechos:

A pesar que la microempresa figuraba a nombre mío, era mi padre quien la administraba y se hacía cargo de ella. En el año 2013 fue diagnosticado con cáncer de estómago, de ahí en adelante vino una serie de dificultades tanto morales como económicas en la familia, finalmente mi padre falleció en el mes de junio del 2016.

En razón a lo anterior la microempresa no funcionaba al 100% porque nos centramos en el bienestar de mi padre, viéndonos obligados a cerrarla en diciembre del año 2014, desde entonces no se pagaron impuestos, incluyendo ese año.

Por desconocimiento y por los hechos sucedidos no tuve presente la obligación que como comerciante acarrea el cierre legal de dicha microempresa, esperando sea estudiado mi caso y se me pueda dar una respuesta favorable.

Agradeciendo su atención y comprensión.

Atentamente,

JULIAN ANDRÉS BARBOSA CASTAÑO
C.C. 1.088.252.186 de Pereira
Mz. 10, Cs. 205 San Marcos Cuba
Cel. 3207273700



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de marzo de 2017	Número de radicado:	11056
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ARTURO BARBOSA CASTAÑO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

